

CURSO 2022/23

PRUEBAS DE ACCESO DE TROMBÓN

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA " ÁNGEL BARJA " - PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es



ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN

PROFESOR: MARÍA JOSÉ UCAR CARNICERO

1 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El alumno deberá presentar el programa completo del curso anterior al que se presente o algunas piezas de similar dificultad, una de las obras/piezas a interpretar será elegida por el alumnado y el resto por el tribunal, se interpretará un mínimo de 3 y un máximo de 5. Se recomienda que la interpretación de por lo menos una de las obras sea interpretada de memoria, además de ser acompañado el repertorio de piano si lo requiere, a iniciativa del propio aspirante.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido. La comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos en los que, en función de su valoración, así se considere oportuno.

Cada pieza se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El nivel técnico acorde al nivel.
- El tempo.
- Articulación.
- Fidelidad en las notas y en el ritmo
- Dinámica como elemento básico en la interpretación.

Posteriormente se hallará la media aritmética de las puntuaciones de las obras interpretadas, siendo necesario para ser calificado como Apto conseguir una nota igual o superior al 5. El alumnado debe tener presente que el día de la prueba es obligatorio aportar tres copias del material que se va a interpretar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º CURSOS EE

- Aspectos Técnicos:

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Aspectos interpretativos:

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programación Didáctica del Aula de Flauta Travesera vigente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º CURSOS EE

▪ Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total.

▪ Aspectos Interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio supondrá el 30% de la calificación total.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total.

2 PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Conforme al artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso que valore la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente Orden.

Con el objeto de garantizar la objetividad e igualdad que debe presidir la prueba de acceso, la convocatoria para la misma será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no en el centro. Consecuentemente, los tribunales no tendrán en cuenta en ningún caso los expedientes académicos previos de los candidatos ni otras valoraciones ajenas a lo apreciado durante el desarrollo de cada uno de los ejercicios que componen la prueba.

La prueba de acceso constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y teórico-prácticos.

Las pruebas de acceso se convocarán anualmente por el Departamento responsable de estas enseñanzas. Por su parte, los centros harán público el tipo de ejercicios que configurarán el contenido de las pruebas, así como su grado de dificultad, con el fin de orientar y facilitar a los candidatos la preparación de dichas pruebas.

En nuestra programación se incluyen algunas obras orientativas para la realización de la prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de la asignatura de trombón:

- Theme de concours de R. Clèrisse
- Suite de dances de J. Pezel
- Hasse Suite de J. A. Hasse
- T-bone blues de A. Frackenpohl
- On wings of song de F. B. Mendelssohn
- Au café pouchkine de M. Galiègue – J. Naulais
- Theme de concours de R. Clèrisse
- Après un Reve de C. Debussy
- Trombonaria de J. Brouquieres
- Serenata española de M. Badía
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO EP

▪ Aspectos Técnicos

1º - Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º - Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras de repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º - Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Aspectos Interpretativos

4º - Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º - Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO EP

- Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

- Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

3 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El alumnado deberá presentar un mínimo de 3 obras y un máximo de 5 de las mencionadas en la presente programación del curso inferior para el que realice la prueba. El aspirante interpretará un fragmento de lectura a primera vista adecuado al instrumento y curso al que opte. El alumnado deberá aportar, asimismo, una de las piezas de memoria. El tribunal será el encargado de seleccionar que movimientos u obras deberá interpretar durante la prueba. Cada pieza se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El nivel técnico acorde al nivel.

- La afinación.
- Limpieza de la articulación
- Respeto por las indicaciones aparecidas en la partitura
- Musicalidad.

Posteriormente se hallará la media aritmética de las puntuaciones de las obras interpretadas, siendo necesario para ser calificado como Apto conseguir una nota igual o superior al 5. El alumnado debe tener presente que el día de la prueba es obligatorio aportar tres copias del material que se va a interpretar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º CURSOS EP

- Aspectos Técnicos

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Aspectos Interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º- Interpretar de memoria del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º CURSOS EP

- Aspectos Técnicos

1º-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total.

▪ Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.